



Las contribuciones de la perspectiva de género en la Geografía, Arqueología y Medicina

Angélica Lucía Damián Bernal¹, José Alfredo Flores²
y Nora Ibarra Araujo³

RESUMEN. En el presente artículo compartimos las reflexiones y hallazgos de las discusiones del seminario *La perspectiva de género un enfoque multidisciplinario. Espacio, Conceptos y Temas*, que es parte de un proyecto de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, vigente desde 2015. El artículo tiene como objetivos identificar los aportes de la perspectiva de género en la Geografía, la Arqueología y la Medicina, así como documentar algunas de las problemáticas que se presentan en la introducción y enseñanza de dicha perspectiva en contextos universitarios, ante ello, la búsqueda de alternativas para continuar con estas las líneas de investigación.

Palabras clave: Perspectiva de género, medicina, arqueología, geografía

ANTECEDENTES

La idea de hacer el seminario *La perspectiva de género, un enfoque multidisciplinario, espacio, conceptos y temas* nació en junio de 2014, durante la última etapa del curso Geografía de Género del semestre 2015-2, impartido en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM). A dicho curso se invitó a especialistas de otras áreas para comentar la presentación de los trabajos finales realizados por las y los estudiantes. Presencia que derivó en la necesidad de promover y continuar con el intercambio de propuestas, temáticas y problemáticas enfrentadas en la incorporación de la perspectiva de género tanto en la Geografía como en las distintas disciplinas.

Uno de los objetivos del seminario es reconocer los aportes de la perspectiva de género en las distintas disciplinas, en este caso corresponde a la Arqueología, Medicina y Geografía. Al mismo tiempo, abonar a la formación de las y los asistentes interesados en la materia, a través de

¹ Doctora en Geografía. Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

² Candidato a Doctor en Estudios Mesoamericanos. Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

Profesor de Asignatura de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

³ Médica, con Especialidad en Género, Violencia y Políticas públicas. Docente de tiempo completo, División de salud intercultural, Universidad Intercultural del Estado de México.

la retroalimentación a sus proyectos de investigación para incentivarles a que avancen y concluyan sus tesis con enfoque de género.

Las y los integrantes que han formado parte de este seminario son estudiantes y docentes de la licenciatura y del posgrado en Geografía; de las carreras de Arqueología, Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Estudios Latinoamericanos, Salud Intercultural y Administración, tanto de la UNAM como de otras universidades, como son la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM).

La categoría de género ha brindado a nuestras disciplinas valiosos aportes, sumado a que desde ésta se puede seguir construyendo conocimiento y develar temas poco estudiados, problemáticas silenciadas y desapercibidas. De ahí que el presente artículo pretende recuperar algunas problemáticas comentadas y discutidas en el marco de estas disciplinas.

LA CATEGORÍA GÉNERO EN EL ANÁLISIS DE LAS DISCIPLINAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DE LA SALUD

El feminismo ha construido categorías para analizar las condiciones de opresión que las mujeres han vivido; dos de las más importantes son las de género y patriarcado. En este artículo nos centraremos en la de género, que por una parte es el resultado de la articulación entre el sexo biológico, la heteroadscripción que se nos impone socialmente en función del sexo con el que se nace y que nos forma como mujeres y hombres, mediante reglas de comportamiento, actitudes reconocidas para unas y para otros, roles sociales, deberes y prohibiciones, actividades económicas determinadas, construcciones simbólicas, etcétera, asignados bajo una importante carga política que responden al “deber ser” y “no ser” de unos y otras; según la cultura a la que pertenecemos y que varía a lo largo del tiempo. Además del propio proceso de autoreconocimiento y autoadscripción que como sujetos desarrollamos en función de nuestros gustos, deseos, posicionamiento psico-social-erótico-sexual frente a las otras y otros con quienes convivimos y nos desenvolvemos socialmente (Díaz-Andreu 2005).

También la categoría de género ha contribuido a evidenciar una serie de inequidades y desigualdades socialmente producidas. Estela Serret menciona que la perspectiva de género es un instrumento de análisis para explicar y describir las relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres, la inequidad política, y la condición subordinada de las mujeres (Serret, 2008).

A continuación vincularemos la categoría de género en las disciplinas arriba mencionadas y los retos que están pendientes.

El género en la arqueología

La **inclusión de la categoría de género en los estudios arqueológicos** tuvo como objetivos: a) evidenciar que sistemáticamente se había excluido el papel de la mujer como sujeto social en la interpretación y/o explicación del pasado; b) que presentaban una perspectiva tendenciosa sobre éste, androcéntrica, en los que sólo se daba importancia a las actividades o procesos sociales que predominantemente los hombres realizaban; c) investigar las actividades y relaciones sociales de los hombres y las mujeres, como condición para explicar la dinámica fundamental de la sociedad; d) apreciar, en su justa medida, la aportación social y económica del trabajo de las mujeres en las sociedades antiguas y, e) demostrar la situación injusta en que se ha situado a la mujer a lo largo de la historia. Así como descubrir las razones históricas en que se fundamenta la desigualdad social y política entre los géneros que caracteriza la sociedad en la que hoy vivimos (Sorensen, 1998), y generar las condiciones para transformar radicalmente dichas relaciones de desigualdad y hacerlas libres e igualitarias para unas y otros (Sanahuja, 1997).

Por lo anterior, en la investigación arqueológica ha tomado gran importancia el estudio de las mujeres y de su papel social dentro de las sociedades que tradicionalmente constituyen su objeto de estudio. Lo que ha derivado en un par de preguntas: ¿desde cuándo existe el género? y ¿cuáles son sus implicaciones?. Al respecto, destacan dos posiciones importantes con visiones opuestas.

En relación con la **primera posición**, existen algunas/os autoras/es que sostienen que jamás en la historia existió la igualdad entre los hombres y las mujeres, que si se ha enfatizado la igualdad en las sociedades “primitivas”, es que únicamente se tomaron en cuenta en el análisis las relaciones sociales que se establecen entre los hombres, no las relaciones entre los hombres y las mujeres. Además consideran que las mujeres constituyen una clase social económicamente explotada por los hombres (Ruiz y Briz, 1998), en virtud de su posición en el trabajo doméstico, por la supuesta “natural” división sexual del trabajo, en la que se esconde que la reproducción sí es un trabajo productivo. Donde no se les reconoce a las mujeres su aportación productiva, en tanto a los bienes producidos por ellas no se les proveen valores de cambio y están excluidas del circuito del intercambio, ni se les revierten equitativamente los valores de uso generados, aun cuando están destinados a proveer los recursos necesarios para el mantenimiento de las y los integrantes del grupo



doméstico. Esto es, mantener la fuerza de trabajo y el nivel de desarrollo de la sociedad (Sanahuja, 2002; Sánchez, 2005).

La **segunda** perspectiva plantea que aquella postura parte de una posición ahistorical (Lerner, 1990; Kollontai, 1976), que asume que la desigualdad y la explotación de las mujeres por los varones existe desde las más antiguas sociedades, lo que supone ignorar la diversidad y complejidad del género en la historia y sus implicaciones con respecto a las relaciones sociales de producción; fundamentalmente a partir de las sociedades tribales, donde las relaciones de filiación (el parentesco) cumplen una función social primordial en el control de la fuerza de trabajo, además que limita su análisis solamente a los vínculos entre varones y mujeres, sin tomar en cuenta otros géneros.

En uno y otro caso, se asume el objetivo ético político de transformar radicalmente las relaciones de desigualdad y dominación entre hombres y mujeres en el presente; en la segunda postura también se piensa en el resto de los géneros existentes y hacerlas libres e igualitarias, como en el caso de las primeras sociedades cazadoras recolectoras de la antigüedad, que algunos autores han llamado pre-tribales (Bate, 2004; Flores, 2006; Bate y Terrazas, 2002; Flores, 2008).

La segunda postura plantea una clara vinculación de la estructura socioeconómica de las sociedades bajo estudio y la presencia o ausencia de las relaciones de género, y en torno a la cual se estructura la identificación psico-socio-erótico-sexual-afectiva por parte de las sujetas y los sujetos.

En el seminario leímos y discutimos algunas de las propuestas que se inscriben en esta última posición. Vimos el importante trabajo de Salvatore Cuchiari (Cuchiari, 2013), que discute los trabajos pioneros de Federico Engels (Engels, 2002 [1884]) y Gayle Rubín (Gayle, 2013), a la luz de las reflexiones más recientes en torno al género y elabora una propuesta de aparición de éste a finales del Paleolítico Superior, cuando se pasa de las hordas bisexuales de cazadores recolectores prehistóricos, sin género, a las bandas de cazadores recolectores patrilineales y patrilocaes con género del final del periodo y del llamado Mesolítico Europeo. Questiona la supuesta naturalidad del reconocimiento de la diferencia sexual y señala que su reconocimiento es el resultado de un largo proceso social, y hace una fuerte correlación de su argumento con las evidencias arqueológicas de las llamadas “Venus del Paleolítico” (Cuchiari, 2013). Esta propuesta nos ofrece puntos de coincidencia importantes con el planteamiento de la Arqueología Social Ameroibérica, que establece una clara distinción entre cazadores recolectores pre-tribales y cazadores recolectores tribales (Bate, 2004; Flores, 2006; Bate y Terrazas, 2002; Flores, 2008). Lo que permitió presentar en el seminario un trabajo en elaboración, por uno de los que ahora escriben, que recupera ese planteamiento y el esbozado por Claude Meillassoux (Meillassoux, 1982), en torno al control de la fuerza de trabajo y la colocación de su descendencia y sus implicaciones en cuanto al dominio de las mujeres como medios de reproducción social en todas las sociedades tribales, incluidos los agricultores y los pastoralistas.

Resultó inquietante el argumento de Salvatore Cuchiari en relación con que antes del género no hay hombres ni mujeres, que los individuos según su sexo biológico, a lo más pudieran distinguirse como “protomujeres” y “protohombres”. “El ‘protohombre’ y la ‘protomujer’ se entenderán como designaciones anatómicas solamente. El autor recalca que: “Es importante separar de nuestras mentes todas las actividades, valores y significados, asociados con los conceptos ‘hombre’ y ‘mujer’ de estas designaciones anatómicas carentes de género” (Cuchiari, 2013, 203).

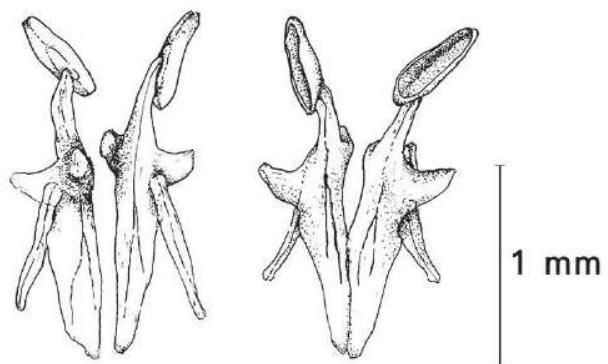
El género en la geografía

En la Geografía la categoría de género tuvo un impacto a partir de la década de los setenta del siglo pasado. Las geógrafas Janice Monk y Susan Hanson (Monk y Hanson, 1982), pioneras en la materia, mencionan que estos estudios sirvieron para “colocar a las mujeres en el mapa” e incluirlas en las investigaciones geográficas. Al respecto, Lia Karsten y Donny Meertens (Karsten y Meertens, 1991), geógrafas holandesas, comentan que su objetivo era “hacer visible a las mujeres, sus roles, sus trabajos y sus experiencias, documentarlas en toda su diversidad”. Geógrafas feministas como Ana Sabaté, Juana Rodríguez y María de los Ángeles Díaz fundamentan que “la Geografía había considerado a la sociedad como un conjunto neutro, asexuado y homogéneo sin plantear las diferencias que se den entre mujeres y hombres en la utilización del espacio. Se puede afirmar que las mujeres fueron invisibles” (Sabaté, *et al.*, 1995, 14).

Con base en lo anterior, un primer paso para poder dar un giro en los estudios geográficos fue la inclusión de las mujeres, pues la inquietud principal de la geografía feminista es poder transformar la realidad y trabajar en las soluciones de las problemáticas que las afectan, por ello critica a la geografía tradicional y se deslinda de ésta, por su visión dualista, porque esconde las relaciones de poder patriarcal que invisibiliza la diversidad de los grupos sociales.

Desde entonces, se han analizado diversos temas como la desigualdad social entre mujeres y varones en el ámbito laboral, la doble y/o triple jornada de trabajo de las mujeres, poco reconocida y valorada (Karsten y Meertens, 1991; Sabaté, *et al.* 1995; McDowell, 2000; Damián, 2003); la violencia en su contra (Damián, 2010, 2016); las condiciones de su movilidad en la ciudad (Ortiz, 2007); su falta de acceso al espacio público, donde tiene lugar la toma de decisiones (Ibarra y Damián, 2013). Uno de los trabajos más recientes que compila recuentos de estos tópicos, en las investigaciones geográficas de distintas latitudes del mundo es el de Ibarra y Escamilla (2016).

Por ello, las investigaciones geográficas con perspectiva de género feministas pretenden detectar espacialmente aquellas desigualdades sociales y políticas, que las mujeres viven en comparación con los hombres y que ello responde al contexto social, político, cultural, jurídico y económico en el que se encuentran. De ahí, que para su transformación es fundamental comprender cómo opera lo espacial y temporal. Los elementos de estudio de la geografía feminista recuperan la identidad de género, la clase social, etnicidad, edad y orientación sexual como ejes centrales de su análisis (Massey, 1991).



Coincidimos con la geografía feminista cuya postura es que el espacio social es una producción multidimensional, donde lo político, cultural, económico y jurídico confluyen y están en constante transformación y que para analizarlo es necesario delimitarlo con base en la escala geográfica. Una de las autoras feministas que revisamos en el seminario y que se inscribe en esta corriente es Doreen Massey (Massey, 2007), quien en su texto: *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio* recalca que el espacio social está abierto a la política, y que al ser producido es posible transformarlo. Para entender las desigualdades espaciales entre dos o más ciudades o regiones la explicación debe buscarse en los antecedentes políticos e históricos. Doreen anota tres características principales del espacio: la primera, que es producto de relaciones sociales y que responde a una geometría de poder; la segunda, que es la dimensión de la multiplicidad y, tercera, que está siempre en constante producción. Toma en cuenta desde la persona hasta lo global.

En el marco del planteamiento anterior, las y los asistentes al seminario comprendimos la importancia de dar lugar a la articulación del espacio social con el género y el tiempo, pues nos permite el entendimiento de que las condiciones de vida de las mujeres y los otros géneros responden a lo político, a las relaciones de poder, al grupo étnico y a la clase social.

El género en la medicina

En lo que se refiere a la discusión en la medicina se observó que en términos generales, las y los médicos han insertado de manera limitada y sectorizada la perspectiva de género en sus tratados y sus análisis. De hecho, una parte importante de las lecturas relacionadas y revisadas en el seminario fueron elaboradas por especialistas de otras disciplinas. Una lectura importante fue la de Londa Shiebinger (Shiebinger, 2004). La autora, historiadora de formación, señala que a través del tiempo se han utilizado diversos modelos para la comprensión de las diferencias sexuales y corporales entre mujeres y hombres, pero que parten de una posición biologicista, androcéntrica y patriarcal. Debate que en el siglo XVIII se pasó del modelo galénico, al modelo de Thomas Laqueur. Galeno decía que la diferencia sexual se ordenaba jerárquicamente entre mujeres y hombres, de acuerdo a su grado de perfección, y por lo tanto configuró el estudio del cuerpo masculino como el estándar de la anatomía humana. Thomas Laqueur sostiene que la divergencia biológica no se centraba en la igualdad o desigualdad sino en la diferencia, pero el cuerpo femenino es reducido a la mujer-útero, donde es encasillada sólo por su capacidad y función reproductora.

Shiebinger, apunta que el estudio del cuerpo humano y las diferencias entre mujeres y varones se sometía, más que a una búsqueda científica, a prejuicios androcéntricos y eurocéntricos del “deber ser” y de valoraciones negativas de la femineidad. Ella ejemplifica esta situación en el registro de las diferencias esqueléticas de mujeres y varones, el cual se sometía a ideas prejuiciadas: por ejemplo, los anatómistas dibujaban el cráneo de los varones más grandes que el de las mujeres, porque consideraban que los hombres eran más inteligentes; o, en el caso del esqueleto de las mujeres, que se les dibujaba con caderas más anchas, de manera exagerada, en comparación con las de los varones, porque estaba pre-determinado para la maternidad. Esta situación se agrava cuando se dibujaban esqueletos de mujeres y hombres no caucásicos, entonces se imponía una jerarquía entre los esqueletos de los grupos humanos. Situación que no está lejos de posturas racistas y sexistas más recientes.

Las y los asistentes al seminario descubrimos la falta de perspectiva de género en la atención a los pacientes. En esta línea, una de las lecturas revisada más importantes fue *Género: una categoría analítica necesaria en el currículo de la Carrera de Medicina* de Luz María Moreno Tetlacuilo (2007). En dicho texto, la autora hace una revisión de la literatura médica, el plan de estudios de la carrera en la UNAM y los contenidos de las asignaturas y concluye que “la educación médica se estructura al interior de un orden social y cultural de do-

minación masculina sustentada en la investigación científica con una orientación androcéntrica, biologicista, que deja en una posición marginal los aspectos psico-sociales, con una visión esencialista de hombre y mujer que gira en torno a la naturaleza masculina y femenina” (2007: 48).

Con respecto a la medicina, se esperaría que las y los profesionales de la salud que están en constante relación con personas fueran empáticos con ellas y dieran una atención personalizada y respetuosa de la diversidad. Descubrimos que el trato por regla general es más bien distante, por decir lo menos. Esto resultado de su propia formación, más biologicista que humanista. Pues, incluso en el propio funcionamiento de la estructura hospitalaria se presentan amplias prácticas jerárquicas y de violencia sexista, patriarcal, clasista y racista.

Quedamos muy sorprendidos que sea novedoso en la medicina la introducción de nuevos modelos de atención a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro (García, 2015), según se anota en el texto *Implantación del ‘Modelo de atención a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro’: Hospital Integral La Guajolota, Durango y Hospital General de Tula, Hidalgo*. Sin lugar a dudas, hay un esfuerzo en la introducción de este modelo de atención por la Secretaría de Salud, para su inserción en las clínicas y hospitales regionales; sin embargo, es decepcionante saber la lentitud en que son introducidos y en que muchos médicos pongan obstáculos para ello.

En este sentido, cuestionamos la situación aceptada en la misma fundamentación de este modelo en el que la mayor parte de la atención médica ofrecida a las mujeres embarazadas, antes y dónde no se ha introducido este modelo, sea un servicio en el que las mujeres son consideradas como “objetos y engranes de un proceso mecánico y rutinario” y, en su lugar, desde una atención humanizada, pasen a “considerarse sujetos en condiciones de respeto, empatía y con capacidad de tomar decisiones. Lo que se pretende es que vivan la experiencia del nacimiento como un momento placentero y con dignidad humana (García, 2015). El artículo da lugar a comprender el parto humanizado que toma en cuenta las necesidades de las mujeres en trabajo de parto y contribuye a reducir la razón de muerte materna (RMM) con lo cual transforma la visión alópata tradicional. Reconoce y promueve desde una visión intercultural la recuperación de conocimientos y prácticas tradicionales como la incorporación de parteras, posiciones verticales de alumbramiento, presencia de la pareja o familiares, acompañamiento psicológico en el mismo trabajo de parto, apego inmediato “piel a piel” de madres y recién nacidos sanos, pinzamiento tardío del cordón

umbilical y el manejo activo del tercer estadio del trabajo de parto con la aplicación de oxitocitos (García, 2015, 20).

LAS DIFICULTADES

En este apartado compartimos las dificultades que hemos enfrentado para introducir la enseñanza de la perspectiva de género en las universidades en que trabajamos.

Aún prevalece una idea errónea hacia el feminismo y sus propuestas, por el desconocimiento de lo que éste ha aportado a la ciencia, a la construcción de los derechos humanos de las mujeres. Aún en nuestros días, a la Geografía feminista o de género se le colocan adjetivos para su des prestigio, se le tacha de poco científica o considera una cuestión de moda. Esto se debe a que el feminismo cuestiona las estructuras patriarcales que colocan a las mujeres en situaciones de desigualdad social y porque evidencia las supremacías masculinas; lo anterior genera molestias a las visiones más tradicionales y conservadoras de la disciplina. La geografía feminista pretende: evidenciar la diversidad de la sociedad; considerar a sus integrantes por su género, clase social y grupo étnico, y las relaciones entre ellos; a la par de señalar que forman parte del espacio y lo pueden transformar. Con base en lo anterior, da lugar a una geografía incluyente y no reduccionista.

Afortunadamente, la visión tradicional de la geografía ha sido cuestionada desde hace algunos años y ha permitido la realización de diversos trabajos de licenciatura y posgrado desde la perspectiva de género feminista. En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se insertó la asignatura *Geografía de género* como optativa en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Geografía hasta el año 2010, paulatinamente ha ido cobrando fuerza e interés por parte del estudiantado en Geografía como de otras carreras.

Una de las dificultades ha sido que la asignatura *Geografía de género* sólo se imparte una vez al año, es optativa y un semestre es insuficiente para abordar ampliamente las distintas corrientes feministas y geográficas que se han desarrollado en las distintas latitudes, así como estudios de caso de corte geográfico.

En posgrado, en la asignatura *Geografía de género* acuden alrededor de cinco estudiantes y en ocasiones no se inscriben a la materia y los grupos se cierran.

En el ejercicio de la enseñanza de la temática del género en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en la carrera de arqueología nos hemos enfrentado con algunas dificultades:

a) En términos del proceso de enseñanza de la arqueología de género en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en un principio observamos una falta de interés por parte de las autoridades institucionales por generar los mecanismos que permitieran el posicionamiento del curso frente al alumnado; por lo cual, en un primer momento (2013) el grupo fue cerrado, al no cumplir con un número mínimo de alumnas/os interesados. Afortunadamente, en los últimos cuatro años no hemos tenido problemas para incorporar los contenidos en la asignatura de Teoría arqueológica. También tenemos noticias, no confirmadas, que antes de este periodo hubo una profesora que dio un curso con esta temática.

b) Igualmente ocurre que no existe una gran apertura de nuevos cursos, si no son complementarios de los temas o proyectos de investigación existentes, restringiendo la variabilidad de opciones que se ofrecen al estudiantado.

c) En términos de las políticas de investigación y de formas de contratación laboral y/o adscripción, no se establece una valoración positiva de los proyectos de investigación del profesora de asignatura y, por consiguiente, no se nos ofrecen apoyos de ningún tipo, menos aún cuando abordamos temáticas de investigación que tradicionalmente se han visto como “irrelevantes”. De hecho, la actividad y querella personal y académica que algunos profesores de asignatura hemos realizado se ha centrado en una lucha sindical para la búsqueda del reconocimiento de nuestros derechos laborales y de apoyo a la investigación.

d) En la literatura de la arqueología que se hace en México no encontramos muchos trabajos que nos orienten para realizar estos estudios. En lo referente al estudio de Mesoamérica las investigaciones sobre la sexualidad, las mujeres y el género son limitadas. El trabajo de revisión elaborado por María J. Rodríguez-Shadow demuestra el desarrollo alcanzado y la necesidad de que se incrementen estudios sobre esta temática de investigación (Rodríguez-Shadow, 2004a; Rodríguez-Shadow, 2004b). Al respecto, es de destacar la conclusión de la autora, en el sentido de que observa una cierta distinción en el tratamiento teórico y metodológico de los trabajos por ella comentados: “el género incluye a lo femenino, pero no está limitado a éste, que la arqueología de género puede ser feminista, aunque no tiene que serlo, pese a que la mayoría de los acercamientos sí lo han sido; asimismo que la arqueología de las mujeres, puede integrar el discurso y sería deseable que lo incluyera, empero no tiene que ser feminista y muchos de los trabajos no lo han sido” (Rodríguez-Shadow, 2004b:183).

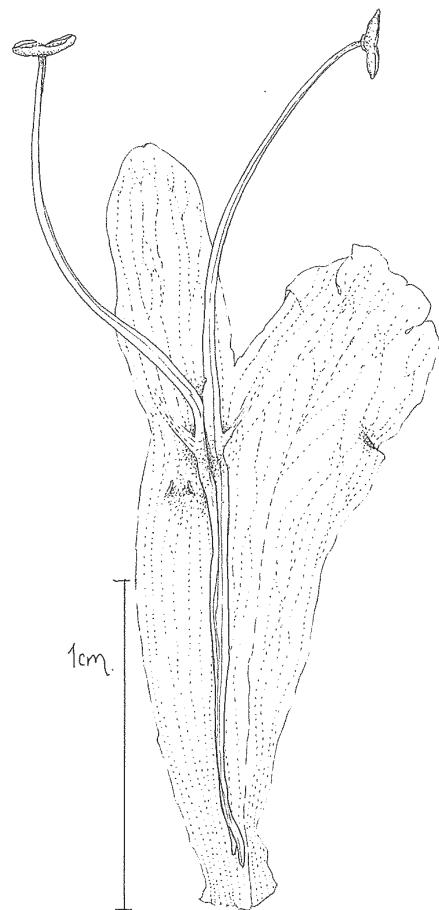
También destaca la importante publicación del Centro de Estudios de Antropología de la Mujer del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), titulado *Género y sexualidad en el México Antiguo* y editado por Miriam López Hernández, y María J. Rodríguez Shadow (López y Rodríguez-Shadow 2011).

Finalmente, destacan algunos de los trabajos y conferencias presentadas en el *I y II Coloquio de Sexualidad en Mesoamérica*, realizados en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en 2015 y 2016, respectivamente. Donde hay diversas propuestas de descripción, identificación e inferencia de actividades hechas por varones y mujeres, y temáticas afines, pero no necesariamente parten desde una clara perspectiva de género. Estos estudios siguen siendo una asignatura pendiente en la arqueología de México.

En nuestros días aún existen varias dificultades para la aplicación de la perspectiva de género en el área de la salud, en medicina específicamente, porque predomina el biologismo puro en el perfil de los especialistas con quienes trabajamos. Predomina en la explicación de la enfermedad la relación lineal causa-efecto, tomada de la psicología y la física cartesiana. En contrapartida, hemos intentado aplicar otro modelo teórico, el de la red multicausal. Nancy Krieger (1994) fundamenta esta posición, hace una seria reflexión sobre los modelos teóricos causales de la enfermedad, desde el punto de vista biomédico y del epidemiológico, y demuestra la “pobreza de los modelos en epidemiología”; debido a que los modelos clásicos para explicar la causalidad de enfermedades infectocontagiosas se aplican también para el análisis de enfermedades crónico degenerativas o malestares sociales (violencia familiar, adicciones, alcoholismo, tabaquismo, embarazo no planeado y embarazo no deseado, aborto, etc.), donde el modelo unicausal no considera factores como pobreza, grupo étnico, racismo, clase social, sexismo, autoestima, empoderamiento femenino, etc. Krieger propone la utilización de un modelo ecosocial que nos ayude a entender mejor la causalidad y atención de estos malestares sociales.

La propuesta de Krieger (1994), y Krieger y Zierler (1996), se acerca a la propuesta de Jaime Breilh (2010), en el sentido de la necesidad de incorporar nuevos modelos y teorías como la “teoría crítica del espacio”, en función de incorporar al estudio epidemiológico el contexto social y político pues este es un determinante social de la salud y la enfermedad.

En la Universidad Intercultural del Estado de México, cuando hemos introducido en la materia de salud reproductiva, el tema de la salud sexual no está incorporado en los programas de estudio. Ya que se sigue reduciendo el análisis de la se-



xualidad a la reproducción. Lo mismo ocurre en el caso de la materia de antropología médica que omite en sus estudios la diferencia sexual y de género. El placer sexual no se contempla como factor importante de la salud de las mujeres; este tema continúa siendo tabú para ser incluido dentro del currículo de las universidades. Se aprecia un desconocimiento del mismo por parte del profesorado y personal administrativo, quienes gestionan los recursos económicos para las propuestas de asignaturas. Detectamos que desde esta posición se perpetúa una tradición patriarcal muy fuerte, donde se naturaliza una serie de desventajas para la mujer, responsabilidades, dobles discursos y doble moral en el proceso de conocimiento y ejercicio de la sexualidad del estudiantado.

Nos enfrentamos día con día a la necesidad de sensibilizar a los coordinadores del área médica y de salud para concretar un proceso de institucionalización de la enseñanza de la sexualidad con perspectiva de género; así como hacer reconocible su importancia en las políticas públicas de promoción de la salud. En la Universidad Intercultural del Estado de México, iniciamos este semestre (2018-1) la asignatura de *Género y salud*, la cual ha sido bien recibida por el alumnado del sexto semestre de la División de Salud Intercultural.



Donde se visibilizaron una serie de mandatos de género que naturaliza una serie de desventajas para la mujer; se grabaron unas cápsulas de radio para la prevención de violencia académica, que han sido dadas a conocer en diferentes congresos, coloquios y simposios.

Se realizó un estudio sobre la feminización de la matrícula en dicha universidad, para proponer políticas con perspectiva de género y se adquirió material didáctico para la realización de un curso/taller dirigido al profesorado, para orientar al alumnado sobre el uso correcto del condón femenino y masculino como estrategia para evitar embarazos no planeados y no deseados y prevenir enfermedades de transmisión sexual.

CONCLUSIONES

El seminario al ser multidisciplinario desarrolló la reflexión sobre los aportes de la categoría de género en la Medicina, Arqueología y Geografía. Se documentaron las dificultades que enfrenta el posicionamiento de la teoría de género en las diversas disciplinas, no sólo en términos teóricos y académicos, sino en las condiciones concretas del ejercicio pro-

fesional y las políticas laborales. En este sentido, sirvió para develar las visiones románticas y estereotipadas que tenemos de otras disciplinas.

Contribuyó a reforzar nuestro posicionamiento con respecto a que no se puede hablar en ningún caso de ciencia neutra, independientemente del área en que nos desempeñemos. La investigación siempre está delineada según posicionamientos éticos, sociales, políticos y por prejuicios sexistas, raciales, clasistas, entre otros. De ahí la importancia de tener conciencia de ello.

Los documentos revisados nos permitieron tener una visión más amplia e integral de lo que implica el género. Uno de los principales aprendizajes de las y los integrantes del seminario es que las enfermedades, el cuidado de la salud y el ejercicio de la sexualidad se vinculan y articulan con la geografía; esto es, con el espacio social. Si la medicina y otras disciplinas lo toman en cuenta, se entendería en mayor medida la razón de que algunas enfermedades responden a lo emocional, a lo cultural, a lo económico, el acceso a la educación, a la clase social y a los roles sociales y de género. Identificando que la familia tradicional

donde se somete a las mujeres a una estructura patriarcal, dada su asignación al papel de cuidadoras, y que al velar por otros llega a tener repercusión en su salud, generándose patrones de enfermedad claramente reconocibles.

En la medicina se identificó que las problemáticas de salud, mortalidad y morbilidad son distintas entre mujeres y hombres; por lo tanto, deben ser atendidas en sus especificidades. El estudio del cuerpo desde una perspectiva de género es vital para diferenciarlo y superar la visión androcéntrica y biologicista de dicha ciencia, por lo que debe integrar en su currículo metodologías de análisis de lo social y geográfico.

La geografía feminista está en la posibilidad de desarrollar nuevas líneas de investigación al considerar las problemáticas sociales que están gestándose hoy día, como la violencia contra las mujeres, la manifestación de la enfermedad y muerte entre las mujeres, la movilidad de las mujeres, la doble y triple jornada de trabajo y proponer alternativas de solución, desde el posicionamiento de que el espacio se transforma por las acciones políticas, jurídicas sociales y culturales. A la par que dé lugar a la discusión en su interior y con otras disciplinas y a una mejor comprensión del cambio histórico en el estudio de lo social y ver más allá del conocimiento de las repercusiones del sistema capitalista.

Respecto a la arqueología es muy importante señalar que en su análisis del tiempo y su vinculación con el espacio, debe ser más crítica su comprensión de lo que implica el estudio del espacio social (Flores 2007) y promover más investigaciones desde un enfoque de género. Al explicar los hechos y al género en las sociedades antiguas, es necesario no llevar el presente al pasado ni viceversa.

De ahí que la arqueología de género debe contextualizar la situación de las mujeres y los varones desde el comunismo primitivo hasta el capitalismo actual e identificar los roles sociales, económicos y de género y las relaciones de poder y patriarcales, que se manifiestan en ciertas etapas históricas y culturas humanas. Lo que supone cuestionar la visión idílica y romántica o patriarcal que se suele tener de las sociedades del pasado.

Una de las conclusiones más importantes del seminario es que debemos generar los mecanismos académicos, institucionales, políticos y culturales para la real incorporación transversal de los saberes en las disciplinas. De lo contrario, seguiremos en este proceso de parcelación del conocimiento y no llegaremos a explicaciones y soluciones generales de los problemas que investigamos.

Finalmente, también surgió durante el seminario la necesidad de ahondar en el debate sobre “espacio” y “territorio”, apreciamos que cada disciplina tiene una noción diferente para cada concepto. Desde la geografía feminista se toma el estudio del espacio social con una serie de diferenciaciones entre lo público y lo privado, entre lo rural y lo urbano, entre lo local y lo global; donde todas estas categorías están inmersas en contextos globalizados y neoliberales. La epidemiología, por ejemplo, considera al territorio como una determinante estructural de inequidad y salud dentro de la gran variedad de determinantes sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Astelarra, Judith. (2006). Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades. En Género y currículo. Aportaciones del Género al estudio del currículo, España: Akal.
- Bate, Luis Felipe. (2004). Sociedades cazadoras y recolectoras y los primeros asentamientos agrarios, en *Sociedades Recolectoras y Primeros Productores: II Jornadas Temáticas Andaluzas De Arqueología*, España: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Bate, Luis Felipe y Alejandro Terrazas. (2002). Sobre el modo de reproducción en sociedades pre-tribales, en *Atlántica Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, Vol. 5, España: Universidad de Cádiz.
- Breilh, Jaime. (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. En *Salud Colectiva*, Enero-Abril, volumen 16, núm. 1, Argentina: Universidad Nacional de Lanús.
- Cuchiari, Salvatore. (2013). La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género. En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Damián Bernal Angélica. (2003). *Geografía del género. Las mujeres de las tabiqueras de Naucalpan*, Tesis de Licenciatura en Geografía, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
- Damián, Angélica. (2010). *La manifestación espacial de la violencia feminicida en Naucalpan*, Tesis de Maestría en Geografía, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM
- Damián, Angélica. (2016). *El proceso de producción de un espacio libre de violencia para las mujeres en Naucalpan*, Tesis doctoral de Geografía, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Díaz-Andreu, Margarita. (2005). Género y Arqueología: Una nueva síntesis. En *Arqueología y Género*, España: Universidad de Granada.

- Engels, Federico . (2002). *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México: Editores Mexicanos Unidos.
- Estévez, Jordi *et al.* (1988). Cazar o no cazar. ¿Es ésta la cuestión. En *Boletín de Antropología Americana*, núm. 33, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Flores, José Alfredo (2006), Los cazadores recolectores y la formación social tribal. En *Boletín de Antropología Americana*, núm. 42, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Flores, José Alfredo. (2007). La "sociedad concreta" como contenido esencial del espacio social. En *Boletín de Antropología Americana*, núm. 43, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Flores, José Alfredo. (2008). Hacia una propuesta de periodización tridimensional. En *Boletín de Antropología Americana*, núm. 44, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- García, Hernán José *et al.* (2015), "Implantación del 'Modelo de atención a las mujeres en el embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro': Hospital Integral La Guajolota, Durango y Hospital General de Tula, Hidalgo" en *Revista Género y salud en cifras*, Septiembre-Diciembre, volumen 13, núm. 3, México: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- INMUJERES (2007), *Glosario de Género*, México: INMUJERES
- Ibarra, Verónica y Angélica Damián. (2014). Diputadas en el legislativo federal, una lectura desde la geografía electoral feminista. En *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 13, Julio de 2013 a julio de 2014, México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- Ibarra, Verónica e Irma Escamilla. (2016). *Geografías feministas de diversas latitudes. Orígenes, desarrollo y temáticas contemporáneas*, México: Facultad de Filosofía y Letra, Instituto de Geografía, UNAM.
- Karsten, Lia y Donny Meertens. (1991). La geografía de género: sobre visibilidad, identidad y relaciones de poder" en *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, volumen 29-20, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Kollontai, Alejandra. (1976). *La mujer en el desarrollo social*. España: Guadarrama.
- Krieger, Nancy. (1994). Epidemiology and the web of causation: has anyone seen the spider?" En *Social Science & Medicine*, volumen 39, núm. 7, Reino Unido de Gran Bretaña: Society Scientific Medical.
- Krieger, Nancy y Sally Zierler (1996), "What explains the Public's Health? A call for epidemiology theory. En *Epidemiology*, volumen 7, núm. 1, Estados Unidos de América: Epidemiology and Society.
- Lerner, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*, España: Crítica.
- López, Miriam y María Rodríguez-Shadow. (2011). *Género y sexualidad en el México Antiguo*, México: Centro de Antropología de la Mujer, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- McDowell Linda (2000). *Género Identidad y Lugar*, España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Massey, Doreen. (1991). "Flexible sexism", en *Environment and Planning D. Society and Space*, volumen 9, Estados Unidos de América: Society and Space.
- Massey, Doreen. (2007). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Venezuela: Universidad Central de Venezuela. Disponible en: http://iner.udea.edu.co/grupos/GET/Seminario_Geografia_Perla_Zusman/7-Massey.pdf [5 febrero 2017]
- Meillassoux, Claude. (1983). La reproducción social. *Estudios sociológicos*. Vol. I, núm. 3, septiembre-diciembre. México: El Colegio de México. Pp. 443-457.
- Monk, Janice y Susan Hanson. (1982). On not excluding half of the human in human geography. En *The Professional Geographer*, núm. 34.



- Moreno, Luz María. (2007). Género una categoría analítica necesaria en el currículo de la Carrera de Medicina. *Revista Género y salud en cifras*, Septiembre-Diciembre, volumen 5, núm. 2, México: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Ortiz, Ana. (2007). Hacia una ciudad no sexista. Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano, *Territorios* 16-17, Colombia: Universidad del Rosario.
- Rodríguez-Shadow, María (2004a). La teoría de género y los vestigios arqueológicos, *Diario de campo. Boletín Interno de los Investigadores del Área de Antropología*, núm. 67, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. .
- Rodríguez-Shadow, María (2004b). Un acercamiento a la arqueología feminista de género y de las mujeres. En *Anuario I*. México: Academia Mexicana de Ciencias Antropológicas, A. C.
- Rubín, Gayle. (2013), “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘Economía Política’ del sexo”, en *La Construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Ruiz, Guillermina e Iván Briz (1998), “Re-pensando la re-producción” en *Boletín de Antropología Americana*, núm. 33, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Sabaté, Ana et al. (1995). *Mujeres espacio y sociedad: hacia una geografía del género*, España: Síntesis.
- Sanahuja, María. (1997). “Marxismo y Feminismo”, en *Boletín de Antropología Americana*, núm. 31, México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Sanahuja, María (2002). *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*, España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.
- Serret Bravo, Estela (2008) *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género*. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en la educación superior. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Shiebinger, Londa. (2004). Más abajo de la piel: la búsqueda científica de la diferencia sexual. En *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.
- Sorensen, Louise. (1998). Arqueología del género en la arqueología europea: Reflexiones y Propuestas. En *Arqueología. Revista de la Coordinación de Arqueología*, Segunda Época, núm. 19, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.



